

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2013



Dr. Javier Nieto Gutiérrez



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Plan de Desarrollo
Institucional
2009 - 2013**

**Universidad Nacional
Autónoma de México**

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro

Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda

Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Secretaria de Desarrollo Institucional

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez

Abogado General

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Plan de Desarrollo
Institucional
2009 - 2013**

Dr. Javier Nieto Gutiérrez

Director



**Universidad Nacional
Autónoma de México**

Ciudad Universitaria, 2010

Facultad de Psicología

Dr. Javier Nieto Gutiérrez

Director

Mtro. Roberto Alvarado Tenorio

Secretario General

Dra. Cecilia Silva Gutiérrez

*Jefa de la División de Estudios
Profesionales*

Dr. Rolando Díaz Loving

*Jefe de la División de Investigación y
Posgrado*

Dr. Alfredo Guerrero Tapia

*Jefe de la División del Sistema de
Universidad Abierta*

Dra. Laura Hernández Guzmán

Jefa de la División de Educación Continua

C.P. Juan Contreras Razo

Secretario Administrativo

Lic. Augusto A. García Rubio Granados

Jefe de la Unidad de Planeación

Contenido

Introducción	7
Diagnóstico	9
Análisis externo	9
Docencia de la Psicología	9
Investigación en Psicología	10
Análisis interno	10
Docencia	10
La actualización del plan de estudios de la Licenciatura	10
Creación y actualización de los planes de estudios de posgrado	11
Los estudiantes	13
El cuerpo académico	13
La investigación	14
Uso de tecnologías de la información y la comunicación	15
La administración	15
Objetivos y estrategias	17
Eje: Docencia	18
Estudiantes	18
Planes de estudios	18
La actualización del plan de estudios de la Licenciatura	18
Planes de estudio de posgrado	19
Cuerpo académico	20
Eje: Investigación	21
Eje: Extensión, vinculación e intercambio académicos	21
Eje: Tecnologías de la información y la comunicación	22
Eje: Gestión académico-administrativa	23
La expresión directa del Plan: Programas y proyectos	23
En conclusión	24
Ejes, programas y proyectos	25
1. Eje: Docencia	25
1.1. Programa: Planes de estudio	25
1.1.1. Proyecto: Implantación y consolidación del Plan de Estudios de la Licenciatura 2008	25
1.1.2. Proyecto: Implantación y consolidación de los escenarios de enseñanza práctica	26
1.1.3. Proyecto: Fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes	27

1.1.4.	Proyecto: Implantación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP)	27
1.1.5.	Proyecto: Promoción de la revisión y adecuación de los planes de estudio de la maestría y el doctorado	28
1.1.6.	Proyecto: Seguimiento de egresados.	29
1.2.	Programa: Fortalecimiento del Personal Académico	29
1.2.1.	Proyecto: Fortalecimiento del cuerpo docente	29
1.2.2.	Proyecto: Consolidación del trabajo colegiado	30
2.	Eje: Investigación.	31
2.1.	Programa: Fortalecimiento de la investigación	31
2.1.1.	Proyecto: Fomento a la investigación en la FP, con énfasis en la Licenciatura.	31
2.1.2.	Proyecto: Creación y difusión de una revista de investigación psicológica	32
2.1.3.	Proyecto: Fundamentación de un centro de investigaciones psicológicas.	32
3.	Eje: Extensión, vinculación e intercambio académicos	33
3.1.	Programa: Fomento a la extensión e intercambio académicos	33
3.1.1.	Proyecto: Extensión del conocimiento.	33
3.1.2.	Proyecto: Intercambio académico.	34
3.1.3.	Proyecto: Fortalecimiento de la vinculación.	34
3.1.4.	Proyecto: Liderazgo, imagen e identidad	35
4.	Eje: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).	36
4.1.	Programa: Impulso del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	36
4.1.1.	Proyecto: Promoción de la cultura y uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	36
4.1.2.	Proyecto: Automatización de los procesos de gestión académico-administrativa y administrativos.	36
5.	Eje: Gestión académico-administrativa	38
5.1.	Programa: Mejora de la organización y gestión académico-administrativa	38
5.1.1.	Proyecto: Reorganización académico-administrativa.	38
5.1.2.	Proyecto: Mejora académico-administrativa.	38
5.1.3.	Proyecto: Diversificación de fuentes de financiamiento.	39
5.1.4.	Proyecto: Desarrollo racional y sustentado de la infraestructura de la FP.	40
	Relación de programas y proyectos por línea rectora	41
	Seguimiento y evaluación	42
	Consideraciones finales	43

Introducción

La psicología tiene una larga historia y un pasado corto. Aunque es común señalar que en los albores de la civilización los griegos estaban interesados en esta disciplina, el pasado de la psicología como ciencia es relativamente reciente. Particularmente cuando se le compara con el de las ciencias naturales. La historia de las intervenciones psicológicas es muy remota; no obstante, el desarrollo de intervenciones basadas en evidencia empírica se remonta apenas al siglo XIX, en tanto que la historia de las otras grandes profesiones es considerablemente más antigua.

La percepción social sobre la relevancia de la psicología, así como la confianza en la promesa de que contribuirá a la comprensión y solución de problemas fundamentales relacionados con la salud, la enseñanza y el aprendizaje, han crecido de manera importante a partir del siglo pasado. Existen varios indicadores de esta tendencia; entre los más significativos está el aumento en el número de escuelas donde se forman sus profesionales, instituciones que en nuestro país se han desarrollado a un ritmo vertiginoso, en ocasiones superando las posibilidades de contar con el personal docente y de investigación en el número y calidad necesarios. De igual manera, el número de personas que ostentan un registro profesional que les permite desempeñarse como terapeutas o docentes en la disciplina se ha centuplicado desde que, en la década de los cincuentas, se expusiera al

Congreso de la Unión la necesidad de que el ejercicio profesional de la psicología se regulara.

Por otro lado, es abundante la productividad científica resultante del trabajo de grupos de investigación, por lo que existe un elevado número de psicólogos registrados en el Sistema Nacional de Investigadores; de manera semejante, el número de profesores que participan en programas de posgrado y el número de graduados de dichos programas en el país ha ido en aumento, y algunos de estos programas han alcanzado etapas de consolidación de muy alto nivel. Sin embargo, las demandas de mayor vinculación y contribución en la solución de problemas de relevancia teórica y social son cada vez mayores. Debido a la tendencia vigente, que exige contar con explicaciones científicas más integradoras y a la creciente interrelación de las redes científicas que compiten por visibilidad, a las que se suman los elevados costos de las investigaciones y los avances en otras disciplinas científicas, es de esperar una competencia más intensa, tanto teórica como por recursos, entre la psicología y algunas otras disciplinas científicas, lo que puede llevar a que algunos de los campos de la psicología se integren a las áreas de mayor crecimiento.

Por su parte, la proporción de la población que ha oído hablar de la psicología o que ha recibido algún tipo de atención psicológica también ha aumentado. Esta breve caracte-

terización del estado de la psicología en el país pareciera indicar que nuestra sociedad ha aceptado y reconocido los beneficios de la psicología, y que estamos aproximándonos a momentos de mayor participación y reconocimiento disciplinario. Sin embargo, existen algunos indicadores internos y del entorno científico y profesional externos a la psicología que necesitan considerarse para estimar lo que el futuro le depara a nuestra profesión.

Finalmente, las profundas transformaciones del presente siglo traerán con ellas nuevos retos que requerirán que las prácticas de intervención de los psicólogos cambien para adecuarse a ellas. Aunque la mayoría de los psicólogos han sido formados como profesionales de la salud, se requerirá cada vez más el trabajo interdisciplinario con otros profesionales de la salud y enfatizar aun más las intervenciones que promuevan la prevención de problemas de salud, en contraste con las que persiguen exclusivamente resolver los

ya existentes. Los psicólogos interesados en aspectos del aprendizaje y la enseñanza enfrentan retos igualmente importantes, ya que el rezago educativo en el país es considerable, y las nuevas formas de enseñanza están estrechamente vinculadas con los desarrollos de la informática y las redes académicas distribuidas globalmente. Aunque los psicólogos son los profesionales más capacitados para aportar a la comprensión de problemas de comportamiento humano y a las estrategias para cambiarlo, pocos participan en el diseño de políticas públicas de educación y en la prevención y tratamiento de problemas de salud, ya que no suelen ser considerados como integrantes destacados en los respectivos equipos. Por último, se debe reconocer que el crecimiento del número de intervenciones profesionales que no están plenamente sustentadas en la evidencia empírica y científica constituye una amenaza a la credibilidad social de la psicología.

Diagnóstico

Análisis externo

DOCENCIA DE LA PSICOLOGÍA

La enseñanza de la Psicología en México se inició y consolidó como profesión en la Universidad Nacional Autónoma de México. Inicialmente se impartió como una asignatura en la Escuela Nacional Preparatoria (1896) para después conformar un doctorado (1924) en la Facultad de Filosofía y Letras, poco después la maestría (1930) y finalmente la Licenciatura (1959). La Facultad de Psicología se fundó en 1973, año en que la psicología fue finalmente reconocida como profesión.

A partir de ese momento inició una expansión acelerada en la creación de escuelas de psicología, con la multiplicación de programas de estudios de licenciatura y posgrado. Este rápido desarrollo en la oferta formativa en psicología no siempre estuvo acompañado de las condiciones mínimas necesarias para garantizar una enseñanza profesional de calidad, ya que muchos programas no tenían docentes e infraestructura en los números y calidades requeridos para impartir adecuadamente los cursos. Es evidente que las posibilidades de que en dichas escuelas se realizara investigación de manera organizada y sistemática han sido igualmente limitadas.

En los 36 años de existencia formal de la profesión psicológica en el país han ocurri-

do enormes cambios en la sociedad mexicana, en la propia disciplina y en otras disciplinas que inciden en la comprensión del comportamiento humano, y que han producido ajustes importantes en la forma en que la psicología se enseña, se practica y se investiga. Pero quizá los cambios más importantes provienen de la transformación de la sociedad nacional, de ser eminentemente rural y agrícola, a su progresivo asentamiento en las grandes ciudades del siglo XXI. Estas transformaciones le han permitido a la disciplina ganar un reconocimiento importante sobre su utilidad en muy diversos campos, lo cual, a su vez, ha contribuido a su expansión.

En la actualidad, existen en el país 536 programas de licenciatura en psicología, con una matrícula aproximada de 109 465 alumnos (ANUIES, 2008). A pesar de la enorme oferta y demanda de formación de psicólogos en el país, gran parte de la oferta educativa es de baja calidad. Según los datos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), única instancia con capacidad para llevar a cabo procesos de evaluación conducentes a la acreditación de los programas de licenciatura en instituciones públicas y privadas en México, solamente 58 programas de licenciatura en psicología han conseguido la acreditación, es decir, el 10.8% del universo de los programas del país.

Con respecto al posgrado, se pueden reconocer dos grandes tendencias formativas,

aunque con desigual desarrollo. Por un lado, se encuentran los doctorados de carácter profesionalizante, que otorgan instituciones u organizaciones privadas, y, por otra parte, están los doctorados orientados a la investigación, con sistemas tutorales como el medio idóneo para formar investigadores. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2007) informa que existen 224 programas de posgrado (39 especializaciones, 170 maestrías y 15 doctorados) en el país. Sin embargo, el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC 2009) del CONACyT, que reconoce a los doctorados en investigación y a las maestrías de investigación y profesionalizantes, informó en 2009 que en ese sistema solamente se habían reconocido en el país 22 programas de posgrado en psicología, el 9.8% del total, distribuidos entre sus cuatro niveles (de reciente creación, en desarrollo, consolidados, y de competencia internacional).

INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

La investigación psicológica mexicana tiene una historia relativamente corta. Su origen puede trazarse a la fundación de la FP hace cuatro décadas, aproximadamente, y en particular a la creación de los primeros programas de posgrado en psicología del país.

Con 298 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) pertenecientes al campo de la psicología, de los 15,545 totales (convocatoria 2009), esta disciplina representa sólo el 1.9% del total. Distribuidos en 50 instituciones, la concentración de miembros es muy elevada en unas pocas: las cinco más numerosas (en orden descendente, las universidades Nacional Autónoma de México, de Guadalajara, y Autónoma de Nuevo León, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón De la Fuente, y la Universidad Veracruzana) agrupan 62.4% de los miembros. Sola, la UNAM, aloja una tercera parte (32.2%) de los investigadores en psicología del SNI, en tanto que la Facultad de Psicología reúne casi una

quinta parte (19.1%; le sigue, en la institución, la FES Iztacala, con 8.7%).

Lo anterior denota que la psicología ocupa todavía un espacio reducido dentro de la, de por sí, pequeña comunidad científica nacional. Las oportunidades de desarrollo irán de la mano de la capacidad de las instituciones de educación superior para consolidar sus programas de posgrado y formar nuevas generaciones de investigadores en psicología, particularmente en el nivel de doctorado.

Análisis interno

DOCENCIA

La actualización del plan de estudios de la Licenciatura

En la Facultad coexisten dos planes de estudios de la Licenciatura. En 2008 se aprobó la modificación al plan anterior, y en agosto de ese año arrancó la primera generación del mismo.

El proceso de gestación del nuevo plan fue largo y no exento de dificultades. El anterior plan de estudios data de 1971, dos años antes de la creación de la Facultad. En su origen, resultó innovador y brindó a los alumnos una excelente formación académica. Con los años, no obstante, por los avances intra y extra disciplinarios y las nuevas necesidades de la sociedad mexicana, se hicieron evidentes problemas en la calidad de la formación de los egresados. Comisiones creadas para analizar el problema hallaron que había una importante desvinculación entre la enseñanza teórica y la práctica laboral, pues el plan no contemplaba los conocimientos y competencias profesionales que definen el trabajo contemporáneo de los psicólogos.

De esa manera, la modificación del plan de estudios debía subsanar las deficiencias en formación profesional de los alumnos, y de los campos de intervención del psicólogo,

entre los que destacan el de la salud, el desarrollo humano y, más recientemente (con los cambios en la pirámide poblacional de edades) aspectos relacionados con el envejecimiento, la educación (campo cada vez más competido con otros profesionales), los entornos laborales y los factores que inciden en el clima laboral y la productividad, y la psicoterapia, el campo más tradicional de la aplicación psicológica, y las diversas aplicaciones humanistas. Hoy se abren campos nuevos, como las intervenciones remediales y preventivas sobre las interacciones entre el ambiente y las personas, para minimizar los graves efectos de la actividad humana sobre el medio y la calidad de nuestras vidas. A futuro, importa identificar ámbitos, necesarios en la nueva sociedad, en que la psicología puede contribuir de manera trascendente y planear la formación correspondiente de los futuros profesionales.

Antes del año 2000, se realizaron al menos tres intentos infructuosos para modificar el plan de estudios. Tras la huelga, inició una nueva serie de trabajos enfocados en la conformación del nuevo plan. La propuesta curricular resultante fue aprobada el 7 de febrero de 2002 por el Consejo Técnico de la Facultad, que estableció la estrategia de trabajo. El Consejo se organizó en seis subcomisiones: cuatro para las áreas curriculares (Formación General, Sustantiva, Profesional y Contextual), una de Fortalecimiento y Apoyo Curricular, y una de Modelos y Evaluación. Las subcomisiones decidieron organizar el nuevo plan con base en “las tradiciones del pensamiento psicológico” y la coexistencia de seis orientaciones.

Después de distintos planteamientos y ciertas objeciones, la subcomisión de Formación Profesional propuso los campos, las actividades a realizar y las modalidades de enseñanza, y organizó el plan curricular en diez semestres, para dar cabida a las múltiples orientaciones propugnadas por los claustros. La propuesta fue aprobada por el Consejo Técnico. Sin embargo, cuerpos revisores ex-

ternos, como los Consejos Académicos, señalaron que la propuesta iba en sentido contrario a las tendencias, prevalecientes en la UNAM y el extranjero, de acortar la duración de las licenciaturas. Se resolvió eliminar del plan de estudios los dos últimos semestres adicionales, y utilizar sus contenidos para proponer la creación de más de 20 especializaciones. Con estas adecuaciones, la modificación del plan de estudios se aprobó y puso en funcionamiento en agosto de 2008.

La implantación del plan de estudios modificado ha generado discusiones académicas colegiadas sobre los contenidos de las asignaturas aprobadas, su relación con otros contenidos impartidos en los mismos semestres y en los subsecuentes. Durante el proceso, se han hecho evidentes omisiones importantes, algunas previsibles, como la reducción en la enseñanza metodológica y estadística, y ciertas redundancias en actividades curriculares. Su implantación, no obstante, ha favorecido la discusión colegiada de aspectos indispensables para la vida académica de la FP, que permitirán mejorar la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos.

La responsabilidad de la ejecución del Plan de Estudios 2008, que concluirá de implementarse en estos años, recae en un cuerpo docente que, tras largo tiempo de impartir las asignaturas del plan anterior, requiere actualizarse y compenetrarse con los contenidos y dinámicas de enseñanza del nuevo plan. Ello, al darse en forma simultánea con la adecuada conclusión y cierre del plan de 1971, representa un esfuerzo importante para la comunidad docente de la FP. Conformar los espacios propicios para desarrollar las prácticas profesionales contempladas en el nuevo plan representa otro reto significativo.

Creación y actualización de los planes de estudios de posgrado

En la Facultad existían dos especializaciones, varias maestrías y el doctorado, primer pro-

grama de posgrado en Psicología en México centrado en la investigación. Al realizarse la adecuación de los posgrados de la Facultad al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEF, 1996), el doctorado dio origen al Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, en que participan también las facultades de Estudios Superiores Iztacala y Zaragoza, así como el Instituto de Neurobiología. En 2008 se aprobó la incorporación del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, y se espera la del Instituto de Investigaciones Sociales. Las relaciones con los respectivos cuerpos académicos fortalecen al programa y enriquecen las opciones formativas de los alumnos.

La maestría en psicología profesional forma psicólogos capaces de realizar evaluaciones, intervenciones e investigación de corte profesional. El programa considera un tronco común metodológico y programas de residencia en diversas áreas de intervención del psicólogo; su eje formativo central es la práctica, supervisada por tutores en escenarios reales. Para obtener el grado, los estudiantes pueden presentar un examen de competencias profesionales, artículo de investigación o tesina.

Este modelo de formación ha sido muy exitoso y se ha diversificado a prácticamente todos los campos aplicados de la psicología, al pasar de cuatro a doce residencias. El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT reconoció a la maestría como “competente a nivel nacional” y sus alumnos reciben beca por dos años. Estas características han favorecido su amplio reconocimiento y liderazgo en Iberoamérica.

El programa de doctorado se orienta a la formación de investigadores en cinco campos de conocimiento; su estructura es altamente flexible y permite el ingreso de alumnos con licenciatura o maestría, que son seleccionados mediante un examen general de conocimientos y una entrevista con un comité de admisión. Los estudiantes desarrollan su investigación doctoral su-

pervisados por uno de los 150 tutores del programa, un tutor adjunto y un tutor externo. Para obtener el grado, deben escribir una tesis, publicar un artículo basado en su proyecto de investigación y aprobar el examen oral correspondiente. Éste es el único programa de doctorado en psicología en el país reconocido como “competente a nivel internacional” por el PNPC del CONACyT. Éste es de alta demanda y todos sus estudiantes son becados por el CONACyT o la Coordinación de Estudios de Posgrado.

La Facultad de Psicología ha sido fundamental en ambos programas: la transformación de la maestría inició en ella y permitió a las otras entidades asociadas obtener el reconocimiento del CONACyT. De un total de 301 tutores de maestría y doctorado del programa, 143 están adscritos a la Facultad.

En su origen, el doctorado en psicología solamente se ofrecía en la FP, entidad que hoy contribuye con el mayor número de tutores (62 de 158), de líneas de investigación y de miembros del SNI.

A pesar del amplio reconocimiento de los programas del posgrado, la aprobación de las modificaciones al RGEF en 2006 hicieron necesario actualizarlos y adecuarlos. Asimismo, las autoevaluaciones y las evaluaciones externas han permitido identificar algunos problemas de operación y organización curricular que conviene corregir.

Plan Único de Especializaciones en Psicología

Como resultado de la aprobación de las adecuaciones al plan de estudios de la Licenciatura se propuso la creación de un Plan Único de Especializaciones en Psicología. Esta propuesta enriquecerá las opciones profesionalizantes al concluir la Licenciatura, y complementará la oferta de la maestría. El reto del plan consistirá en asegurar la formación especializada profesional mediante la práctica supervisada en escenarios profesionales y alcanzar la acreditación y reconocimiento externos que la maestría y el doctorado ya poseen.

LOS ESTUDIANTES

La formación profesional de los estudiantes es el objetivo principal de las instituciones de educación superior. El reto de ofrecer acceso igualitario y de calidad que permita superar las necesidades del país es enorme. La FP, como parte de la UNAM, debe garantizar que los estudiantes que ingresen a sus aulas reciban la formación que les permita ejercer como los mejores profesionales de su campo, los más informados, responsables y críticos. Asimismo, debe ofrecer diferentes niveles de formación, para que quienes cuenten con la vocación y capacidad suficientes puedan proseguir con estudios de posgrado.

En el país, la FP es la entidad preferida para estudiar una licenciatura en Psicología; su demanda de ingreso es una de las más altas y se ubica entre las cinco licenciaturas de mayor demanda de la UNAM. Cerca de la mitad de sus estudiantes provienen del bachillerato de la UNAM, y el complemento de escuelas privadas y estatales. La elevada demanda deriva en que los alumnos que ingresan a la Facultad se caracterizan por tener promedios altos en el nivel precedente.

En el semestre 2008-1 (agosto de 2007) se inscribieron 766 alumnos de primer ingreso; 7 de cada 10 fueron mujeres. El 65.5% de ellos (502) se matricularon en la División de Estudios Profesionales y 35.5% (262) en el Sistema de Universidad Abierta. Ambas divisiones ofrecen el mismo plan de estudios, con diferentes modalidades de enseñanza, la primera implica presencia permanente de los alumnos y la segunda es semipresencial. De los 3,772 alumnos de la FP, 71% (2,697) está inscrito en Profesionales y 28.5% (1,075) en el SUA.

Datos de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE, 2002) presentan una eficiencia terminal, en el periodo 1990 a 2001, del 51.4%. En relación con la titulación, la FP ha adoptado varias de las formas aprobadas por el Consejo Universitario; la opción de titulación preferida fue el Examen General de Conocimientos, elaborado por la DGEE,

seguido por la tesis, la tesina y el reporte de experiencia profesional.

La biblioteca principal de la FP ofrece buena disponibilidad de libros, cuadernillos, pruebas psicológicas, etc., para consulta de los estudiantes; otro tanto ocurre con libros y revistas especializadas en el Centro de Documentación Científica. Con la implementación del nuevo plan de estudios, no obstante, la disponibilidad de títulos y ejemplares, y la oportunidad con que se adquieren, han resultado insuficientes.

La equidad y su solución comienza por atender las deficiencias formativas con que ingresan los alumnos; la FP ha desarrollado diversas estrategias para subsanarlas, como son programas para fomentar la autorregulación, actividades extracurriculares, consejería y tutorías, atención psicológica, y cursos remediales y de idiomas. Las becas PRONABES han tenido gran importancia, al permitir a los alumnos dedicarse de manera exclusiva a sus estudios, pero su alcance es limitado (442 alumnos), pues tienen una cobertura limitada, y carecen de un seguimiento y evaluación adecuados, que permita evaluar su contribución para reducir la deserción y el alejamiento, o para favorecer la graduación. Se ha encontrado, también, desarticulación entre la información que recopilan los programas y la toma de decisiones para mejorar la atención de los alumnos.

EL CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico de la FP incluye al mayor número de investigadores y profesores eméritos en esta disciplina en México, al mayor número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (véase la sección de Investigación de este diagnóstico interno), y a los académicos que han conseguido los más altos reconocimientos como profesionales de la psicología. De igual manera, los académicos de la Facultad producen más de la mitad de la investigación científica del país en el campo, pu-

blicada en revistas de calidad; son también, entre todas las universidades nacionales, quienes reciben el mayor número de apoyos para la investigación científica y/o docente.

La comunidad académica de la FP incluye a los más reconocidos profesionales y expertos en diversas orientaciones de la disciplina; la Facultad es, asimismo, sustento y promotora de los dos programas de posgrado en psicología más importantes del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONA-CyT, con la maestría reconocida como “consolidada a nivel nacional” y el doctorado como “competente a nivel internacional”.

La entidad tiene cuatro divisiones encargadas de la docencia, así como diversas áreas de apoyo. Las divisiones son: de Estudios Profesionales (Profesionales), de Estudios de Posgrado (Posgrado), del Sistema de Educación a Abierta (SUA) y de Educación Continua (DEC), a las que se suman los Centros de Servicios a la Comunidad.

El cuerpo académico de la Facultad está compuesto por 500 académicos, 217 son profesores o investigadores de carrera (incluidos dos eméritos), 163 son profesores de asignatura, 105 técnicos académicos y 15 ayudantes de profesor o investigador. El 49% está adscrito a Profesionales, 29% a Posgrado, 9% al SUA y 13% a Servicios; su edad promedio es de 55 años (rango de 25 a 85 años) y tiene una antigüedad académica media de 30 años.

En términos de formación, el cuerpo académico de la FP cuenta con 149 doctores, 135 maestros, 199 licenciados y 15 pasantes. Así, tan sólo 30% de ellos posee el máximo grado académico, otro 27% es maestro, y el porcentaje restante es licenciado (40%) o pasante (3%). La distribución de estos grados académicos en las tres divisiones de enseñanza (se excluye Educación Continua) es desigual. En posgrado el porcentaje de académicos con doctorado es de 53%, en Profesionales es menor al 30% y en el SUA y Servicios es inferior al 10%. Los licenciados, que en posgrado constituyen menos del 20%, representan en Profesionales más del 40%, en el SUA más del 50% y en servicios casi el 70%.

Por categoría del nombramiento, cerca del 80% de los profesores e investigadores titulares tienen doctorado, mientras que menos del 19% de los profesores e investigadores asociados son doctores, y predominan entre ellos los maestros y los licenciados. Los técnicos académicos, ayudantes y profesores de asignatura son en su mayoría licenciados. Dos grupos de interés particular son los profesores asociados y los técnicos académicos, quienes, por su edad, formación y ubicación laboral representan poblaciones transicionales con grandes oportunidades de superación.

Las características arriba descritas del cuerpo académico de la FP, con perfiles formativos muy heterogéneos, claramente básicos en algunos grupos, representan limitantes para impulsar una transformación de fondo en la calidad y actualización de la enseñanza y, también, condicionantes en la competencia por recursos económicos externos, sistemas de financiación que funcionan con criterios de realimentación positiva y favorecen a quienes poseen grados académicos superiores y mejor trayectoria, productividad y visibilidad en los campos de conocimientos en cuestión.

Por lo anterior, son evidentes la necesidad, conveniencia y oportunidad de consolidar la formación del cuerpo académico de las divisiones de la Facultad.

LA INVESTIGACIÓN

Como quedó antes señalado, la investigación psicológica mexicana tuvo su origen en la FP hace unas cuatro décadas, con la creación del primer programa de doctorado en Psicología del país centrado en investigación.

Varias disciplinas cuyo estudio tuvo origen en la Facultad de Filosofía y Letras se separaron de ella y crearon centros e institutos de investigación. Pese a que la FP desarrolla investigación científica y humanística de punta, la entidad se caracteriza predominantemente

mente por la formación profesional de los psicólogos, y la investigación se circunscribe casi sólo al posgrado.

La FP no sólo es la entidad del país con el mayor número de investigadores en psicología dentro del Sistema Nacional de Investigadores (57), sino, que es, sobre todo, la que posee el mayor nivel académico, siendo casa del 33% de los miembros registrados en el nivel II del SNI, y del 63% de los inscritos en el nivel III, con 10, la única entidad o institución nacional con más de un investigador en este nivel.

En 2009, 106 proyectos de investigación científica concursaron y recibieron financiamiento: 83 del PAPIIT y 23 del CONACyT. Por su parte, el PAPIME apoyó ocho proyectos de investigación docente. Se realizan al menos otros 182 proyectos de investigación doctoral; 126 de alumnos asociados con tutores adscritos a la FP. Existe, asimismo, una cantidad semejante de proyectos de investigación profesional que realizan los estudiantes de maestría. Buena parte de todos estos proyectos publican sus resultados en revistas científicas arbitradas.

USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Si bien la FP ha avanzado a últimas fechas en la incorporación de las TIC a las actividades académico-administrativas, como son los casos de las inscripciones de alumnos en todos los niveles, el uso de sistemas de videoconferencia para conferencias a distancia y evaluaciones de alumnos, la automatización de las bases de datos de la biblioteca y el Centro de Documentación, y la deposición en línea de información diversa sobre la vida académica de la Facultad, entre otras, el avance es aún muy limitado tanto de cara a las necesidades formativas de los alumnos y de enseñanza de los programas, como frente a las enormes posibilidades comunicativas e interactivas que estas tecnologías presentan.

En la docencia, el empleo de las TIC de la FP es aún incipiente y desperdicia herramientas informáticas disponibles en la UNAM. Este retraso en la incorporación de las TIC pudiera vincularse más con resistencias generacionales del cuerpo académico, que con las limitaciones en equipos o tecnologías existentes.

Así las cosas, es necesario impulsar un cambio profundo en los usos, procesos y mecanismos tanto docentes como académico-administrativos para elevar, con el uso de las TIC, la eficacia y eficiencia en todos los niveles de las funciones sustantivas y de apoyo de la entidad.

LA ADMINISTRACIÓN

Para la atención de los retos y objetivos actuales, se hace indispensable modificar la organización académico-administrativa, así como los mecanismos para la toma de decisiones colegiadas y directivas, de manera que favorezcan la conducción ágil y oportuna de los programas previstos en el Plan de Desarrollo.

En la Facultad existe rezago en la modernización de los servicios para apoyo a la comunidad académica y estudiantil en las áreas responsables, haciéndose necesario modernizar y simplificar los procedimientos vigentes, mediante modelos tecnológicos que aseguren la disminución de tiempos y que incrementen su calidad, sin perder el control de los mismos.

El desarrollo de los programas sustantivos depende en mucho del presupuesto asignado, mismo que en los últimos años ha resultado insuficiente, por ello, aunado a la necesidad de instrumentar medidas de austeridad y racionalización, habrán de promoverse formas alternativas para la obtención de recursos adicionales.

Por otra parte, las limitaciones presupuestales obligan a optimizar los recursos para fortalecer el equipamiento de los programas sustantivos y ámbitos de apoyo, a

efecto de otorgar a la comunidad las condiciones óptimas de infraestructura y servicios, en concordancia con las Líneas de Acción de modernización y simplificación del quehacer universitario.

Hoy en día, el uso y distribución de los espacios no cumplen cabalmente con la funcionalidad necesaria para un desarrollo ágil y congruente de los programas en marcha, re-

quiriéndose recuperar el criterio académico y su uso óptimo, mediante su reordenamiento, mejora y ampliación en las áreas en que académicamente se justifique.

Deben, por otra parte, adoptarse y consolidarse programas de seguridad y protección civil para favorecer la convivencia de la comunidad y mejorar el desarrollo de las actividades académicas.

Objetivos y estrategias

La educación es la mejor herramienta posible para que los mexicanos enfrentemos exitosamente los cambios socio-demográficos, económicos y tecnológicos que emergen día con día. Las universidades públicas enfrentan actualmente dos grandes retos:

- Formar profesionales capaces, que sepan utilizar el conocimiento y las herramientas tecnológicas disponibles y que, en caso necesario, puedan desarrollar los pertinentes. Deben ser, además, ciudadanos comprometidos y partícipes del progreso de la sociedad a la que pertenecen.
- Favorecer el desarrollo tecnológico y la investigación de tal forma que los conocimientos adquiridos beneficien a la comunidad que los ha producido y a la humanidad. Con base en estos conocimientos los profesionistas deberán tomar decisiones fundamentadas, éticamente correctas, actuar en consecuencia, e incorporarse al sector productivo o a la administración del estado en diferentes niveles.

La psicología se define como la disciplina que estudia todo los aspectos de la experiencia humana –desde las funciones cerebrales hasta las acciones de las naciones, desde el desarrollo infantil hasta el cuidado de los adultos mayores, en todas las situaciones posibles, desde

los centros de investigación científica hasta los de salud mental. Por tanto, la formación del psicólogo debe llevar a la obtención de un profesional con los conocimientos necesarios para incidir en, y promover, la calidad de vida de las personas, grupos, comunidades y organizaciones, en diferentes contextos.

Así, la formación de los psicólogos debe considerar tres ámbitos interrelacionados: a) La investigación psicológica e interdisciplinaria pertinente, b) Las aplicaciones informadas de procedimientos y técnicas de intervención en la solución de problemas individuales o grupales, y c) La responsabilidad social y ética en la formación y aplicación de conocimientos.

Sin embargo, la posición de avanzada que desde su nacimiento ha tenido la Facultad se ha visto cada día más competida en distintos campos de su acción. Para la comunidad de la FP, es apremiante reconocer que debe acelerar el paso; es momento de acrecentar y reclamar el liderazgo que la Facultad ha ocupado en el ámbito de la profesión, la investigación y la presencia en la sociedad, y que por acelerados cambios sociales y de la propia disciplina corre el riesgo de erosionarse.

Un plan de la naturaleza y el aliento de éste, requiere del esfuerzo participativo, informado, plural, crítico y entusiasta de toda la comunidad de la Facultad: académicos, estudiantes y personal académico administrati-

vo. Sólo así garantizaremos el avance sólido y bien fundado de nuestra Facultad.

Para cristalizar soluciones y retos planteados a la Facultad para el presente periodo, se definieron como ejes los que a continuación se describen:

1. Docencia
2. Investigación
3. Tecnologías de la Información y la Comunicación
4. Extensión, vinculación e intercambio académicos
5. Gestión académico-administrativa

EJE: DOCENCIA

ESTUDIANTES

La formación profesional integral, pertinente y eficaz, de los estudiantes, y su pleno desarrollo humano, socialmente comprometido, será el objetivo central de esta administración de la Facultad. Sin detrimento de las otras funciones sustantivas, como son la investigación y la extensión de la cultura, proponemos que la formación de nuevas generaciones de psicólogos de alta calidad, profesionales, especialistas, docentes e investigadores, debe constituir el núcleo medular de los compromisos y esfuerzos de la Facultad en su conjunto.

Se propone que la investigación, la búsqueda y generación de conocimiento, actividad trascendente por sí sola, y con un vigoroso ejercicio en el posgrado, constituya una de las competencias en que se formen los egresados de todos los niveles, capacitándolos para enfrentarse con éxito al dinámico desarrollo internacional de nuestra disciplina y sus aplicaciones.

La baja eficiencia terminal, el rezago y la deserción que aún afectan a una parte de los alumnos de la Facultad representan retos que ameritan enfoques y Líneas de Acción preven-

tivas y correctivas en apoyo de los jóvenes con factores de riesgo. La Facultad debe actuar para procurar la equidad, aun partiendo de estudiantes con situaciones y contextos de origen muy desiguales.

Objetivo

Fortalecer la formación profesional, integral, pertinente y eficaz de los estudiantes, y su pleno desarrollo humano, socialmente comprometido.

Estrategias

- Fortalecer el apoyo académico a los estudiantes de la Facultad a través de programas de tutorías y asesorías, expansión del uso de tecnologías de la información y de la comunicación, y desarrollo de habilidades complementarias (extracurriculares).
- Replantear el Programa de Atención a Alumnos, con el propósito de conocer y atender tanto las necesidades académicas como las condiciones emocionales y socioeconómicas, en particular las de los alumnos en riesgo.

PLANES DE ESTUDIOS

La actualización del plan de estudios de la Licenciatura

En el Plan de Estudios 2008 la Facultad ha concentrado su compromiso por ofrecer a los estudiantes de licenciatura la formación sólida y profesional necesaria para enfrentar los retos del competitivo y cambiante mercado laboral de nuestro país. Concluir con su implantación de una forma completa y eficaz es un objetivo fundamental para la comunidad académica de la Facultad.

Dicha implantación está en desarrollo, por lo que es necesario garantizar que la calidad y la pertinencia de la formación de los

alumnos egresados del nuevo plan sean las mejores. Resultará trascendente desarrollar mecanismos para generar una cultura de evaluación del plan de estudios con una visión integral, y establecer esquemas de gestión y procesos y pautas de evaluación permanente y sustantiva, sobre la puesta en funcionamiento y ejecución de dicho programa de estudios.

Resulta esencial el desarrollo de competencias de alto nivel que permitan al egresado diagnosticar, intervenir (prevención, promoción y solución de problemas), evaluar e investigar en diferentes ámbitos profesionales. El egresado, así, deberá ser capaz de identificar, seleccionar, diseñar y utilizar de manera precisa y pertinente planes, estrategias, métodos, técnicas e instrumentaciones necesarias, verificando y comprobando su efectividad.

En el pasado diagnóstico del nuevo plan de estudios se apuntaron ciertas problemáticas. Es indispensable y urgente que, habiéndose identificado algunas limitaciones, se fomenten las discusiones colegiadas pertinentes para resolverlas. Estas discusiones deberán enriquecerse con los resultados de las evaluaciones del funcionamiento del plan y de las necesidades sociales que deben atender los psicólogos, para permitir juzgar la pertinencia social de los egresados.

Deben, asimismo, evaluarse apropiadamente las necesidades de actualización de los docentes que impartirán las nuevas asignaturas, los espacios requeridos, y cómo deberá reorganizarse la estructura académico-administrativa de apoyo docente con las necesidades que emergen de la nueva organización curricular.

El programa de servicios a la comunidad de la FP es un excelente medio para la formación profesional de los estudiantes de licenciatura, y deberá fortalecerse. Las intervenciones psicológicas institucionalizadas ocurren en contextos multidisciplinarios; se deben formar en los estudiantes competencias que les permitan interactuar con otros

profesionales.

Objetivo

Consolidar la formación de las nuevas generaciones de profesionales de la psicología a través del Plan de Estudios 2008, asegurando el desarrollo de competencias de alto nivel que permitan al egresado diagnosticar, intervenir (prevención, promoción y solución de problemas), evaluar e investigar en diferentes ámbitos profesionales.

Estrategias

- Implantar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Estudios de la Licenciatura 2008 con el propósito de asegurar la integración de sus contenidos, su pertinencia y funcionalidad, así como la organización de espacios de práctica y el óptimo respaldo académico-administrativo.
- Promover la adecuación del Plan de Estudios 2008 con base en su evaluación periódica y los perfiles profesionales derivados del seguimiento de egresados.
- Crear y consolidar programas de prácticas bajo la supervisión de expertos en los campos de conocimientos de formación profesional.
- Promover el establecimiento de un mayor número de convenios con instituciones externas, con el propósito de incrementar los espacios donde se desarrolle la formación profesional de los estudiantes.

Planes de estudio de posgrado

Las transformaciones recientes del posgrado universitario han sido benéficas para el posgrado en psicología. Sin embargo, se requiere realizar las acciones necesarias para mantener el nivel de reconocimiento que los programas de posgrado poseen.

La adecuación de los programas de posgrado a los requerimientos establecidos en el RGEP (2006) permitirá corregir algunos pro-

blemas de operación y organización curricular que las autoevaluaciones y las evaluaciones externas han identificado.

Asimismo, es necesario que en la creación de las especializaciones se apliquen los criterios de calidad seguidos hasta ahora, para que obtengan un reconocimiento equivalente al que poseen los de la maestría y el doctorado.

Objetivo

Mantener el nivel de calidad y prestigio académicos con que cuentan los programas de posgrado en que participa la FP, mediante los procesos de evaluación y adecuación continuas de los mismos, con el propósito de que sigan respondiendo a las demandas de los entornos nacional e internacional.

Estrategias

- A partir del trabajo colegiado, lograr la aprobación e implantación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP) y sus planes de estudio.
- Promover y contribuir con la adecuación de los planes de estudio de la maestría y el doctorado conforme a los requerimientos del Reglamento General de Estudios de Posgrado y a los distintos ejercicios de evaluación, con el propósito de mantenerlos a la vanguardia.

CUERPO ACADÉMICO

Los retos que enfrenta la FP para seguir ocupando el liderazgo nacional son cada vez mayores. La competencia entre las alternativas para estudiar Psicología en el país continúa creciendo, y las ofertas de estudios que capacitan en el ejercicio profesional han aumentado considerablemente, lo mismo que las opciones de formación de posgrado.

Es prioritario impulsar la mejora continua y consolidación del cuerpo académico de las distintas divisiones de la FP, promoviendo

la reducción de las diferencias en sus niveles formativos, mediante procesos de superación y evaluación.

Será fundamental promover la investigación, no como fin en sí misma, sino como un medio para que los académicos se actualicen, realicen estudios de posgrado, establezcan redes académicas que promuevan el reconocimiento y la visibilidad institucional, y para que contribuyan a una mejor formación de los estudiantes.

La estrategia central para la consolidación del cuerpo académico consistirá en fomentar la formación en posgrado y la participación en proyectos de investigación y docencia. Ello permitirá reforzar la calidad de la enseñanza e impulsar el financiamiento externo por proyectos de docencia o investigación. Por su perfil de edad, formación y ubicación laboral, se concentrará un esfuerzo particular en la superación de los profesores asociados y técnicos académicos.

La viabilidad inmediata del proyecto educativo, profesional y de investigación de la Facultad de Psicología pasa indefectiblemente por extender los beneficios de una mejor formación, de los reconocimientos y de la incorporación en proyectos de docencia e investigación a un mayor número de académicos de la Facultad.

Objetivo

Consolidar el cuerpo académico que conforma la FP promoviendo la actualización docente, la formación continua, los estudios de posgrado y la participación en proyectos de investigación y docencia.

Estrategias

- Impulsar la mejora continua y consolidación del cuerpo académico de las distintas divisiones de la FP, promoviendo la reducción de las diferencias en sus niveles académicos, mediante procesos de formación, superación y evaluación.

- Fomentar la participación en proyectos de investigación y docencia del cuerpo académico de la Licenciatura, para reforzar la calidad de la enseñanza y contribuir al desarrollo de la disciplina.
- Promover la vinculación del cuerpo académico, dentro y fuera de la UNAM, en las áreas sustantivas (docencia, investigación y extensión) para enriquecer el trabajo de los grupos académicos, contribuir al desarrollo de la disciplina y consolidar el liderazgo de la FP.

EJE: INVESTIGACIÓN

La investigación es una de las funciones sustantivas de la Universidad, y la Facultad constituye la entidad de investigación en psicología más importante del país. Será tarea de esta administración continuar con el impulso y desarrollo de la investigación en el grupo académico que tradicionalmente la concentra, la División de Estudios de Investigación y Posgrado.

Sin embargo, los beneficios de una formación en investigación deben extenderse y permearse en las otras áreas y niveles de estudio de la Facultad.

Como se dijo antes, fuera de la División de Investigación y Posgrado, la investigación deberá promoverse como un medio para que los académicos se actualicen, realicen estudios de posgrado, establezcan redes académicas que promuevan el reconocimiento y la visibilidad institucional, y para que contribuyan a una mejor formación de los estudiantes.

Un reto mayor consiste en aumentar sensiblemente el número de publicaciones por profesor de tiempo completo y que las publicaciones tengan mayor visibilidad en la comunidad científica global, al ser publicadas en mejores revistas científicas, de mayor impacto, para que los trabajos sean conocidos por sus pares y reconocidos en los principales sistemas internacionales de registro de citación científica.

La participación de los alumnos de licenciatura en proyectos de investigación científica y docente deberá brindarles competencias muy valiosas para, conforme avanza en su profesión, allegarse continuamente el conocimiento de avanzada, sin importar el campo de aplicación que hayan elegido.

Objetivo

Impulsar en la Facultad el desarrollo de la Investigación en Psicología con el propósito de hacerla extensiva a todos los niveles y áreas que la conforman.

Estrategias

- Impulsar el desarrollo de la investigación en la entidad en todos sus niveles académicos, apoyado en la modificación de las funciones de la División de Estudios de Posgrado, al transformarla en una División de Investigación y Posgrado, con énfasis en la investigación.
- Promover la creación de una revista científica de psicología, con arbitraje de pares que, entre otros materiales, dé cuenta del trabajo de investigación que se realiza en la Facultad, con estándares de calidad suficientes para ser indizada en las bases de datos especializadas.
- Sentar las bases para la creación de un centro de investigaciones psicológicas.

EJE: EXTENSIÓN, VINCULACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICOS

Todos los miembros de la comunidad que conforma la Facultad de Psicología compartimos elementos de sobra para sentirnos orgullosos de nuestra entidad y agradecidos con ella. En su apoyo e impulso, es importante promover el conocimiento, y crear conciencia, de los valores y logros que hacen de la Facultad de Psicología la organización académica, en

docencia e investigación, más importante de México. Es fundamental acrecentar esa conciencia al interior de nuestra comunidad, pero no basta: es preciso, para cosechar el reconocimiento que merece, extender esa conciencia a la sociedad nacional que le da sentido y sustento. Las interacciones derivadas de ello catalizarán los efectos benéficos de nuestra actividad y permitirán ampliar sus horizontes de intervención.

Objetivo

Fortalecer las actividades de intercambio, extensión del conocimiento y difusión de los logros de la comunidad de la FP, tanto al interior de la misma como en los planos nacional e internacional, reafirmando el sentido de identidad de sus miembros y la imagen externa de la Facultad.

Estrategias

- Fortalecer y desarrollar programas de extensión académica y difusión para informar ampliamente sobre los alcances y actividades de la entidad.
- Fortalecer los programas de vinculación e intercambio académico con el propósito de ampliar los horizontes de participación e incidencia de la Facultad en la sociedad mexicana.
- Fortalecer en la comunidad de la Facultad el liderazgo, sentido de identidad y pertenencia a la entidad y a la UNAM.

EJE: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La computación y el desarrollo continuo de la Internet, aquello que, en suma, se ha dado en llamar la quinta revolución o la era de la información, han transformado en el mundo las formas de acceder a la información. En paí-

ses más desarrollados que México existe una gran variedad de recursos informáticos orientados al apoyo de las actividades académicas, tanto las enfocadas al auto-aprendizaje y modelos de enseñanza no presenciales, como a procesos y dinámicas docente-alumno. Todas las predicciones apuntan a que recursos como éstos serán con los que se enfrenten las generaciones inmediatas de estudiantes.

Con el objetivo de promover la calidad, eficacia y eficiencia de las actividades en los distintos campos de acción de la Facultad, se impulsará y fortalecerá de forma decidida el uso de las TIC: en la docencia, apoyando los procesos de oferta y acceso a la información y de enseñanza-aprendizaje; en la administración, facilitando los trámites y procesos académico-administrativos, los propiamente administrativos, así como las actividades de captación, sistematización y análisis de información; y en la comunicación, tanto entre los distintos miembros de la comunidad como la de las diferentes instancias de la administración hacia la propia comunidad, el resto de la Universidad y el público en general, nacional y extranjero.

El impulso al uso de estas tecnologías debe considerar no sólo la ampliación de la infraestructura, la disponibilidad de aplicaciones, y el desarrollo de sistemas y de sitios efectivos en Internet, sino, de manera prioritaria, la capacitación y promoción de una cultura extendida de utilización plena y cotidiana de los mismos.

Objetivo

Incentivar y reforzar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la docencia, como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje, la educación continua, los procesos académico-administrativos y los de administración en general.

Estrategias

- Promover en los estudiantes y el cuerpo académico el desarrollo de una cultura

del uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el tránsito a modelos de enseñanza-aprendizaje de vanguardia.

- Ampliar y mejorar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en apoyo a los procesos académico-administrativos y administrativos.

EJE: GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

La estructura académico-administrativa debe estar diseñada para servir a la organización de las actividades docentes, de servicios profesionales y de investigación de la FP. Atendiendo a esta función principal y filosofía de servicio, se buscará establecer una organización académico-administrativa más ágil y eficiente, que facilite que las acciones académicas individuales y colegiadas empaten con las metas institucionales. Los procedimientos vigentes habrán de modernizarse y simplificarse, mediante modelos tecnológicos que aseguren la disminución de tiempos y que incrementen su calidad, sin pérdida de control.

La planta de trabajadores administrativos de la Facultad de Psicología está comprometida con el desarrollo de la institución, y es un recurso fundamental para la operación y desarrollo de ésta. Los trabajadores administrativos son imagen viva de la institución, y la calidad de su trabajo refleja los esfuerzos de la Facultad para anticipar y atender las necesidades de apoyo administrativo de su comunidad. Por ello, elevar su capacitación y condiciones de trabajo redundará en beneficio directo de ésta.

Ante las dificultades económicas del país y de la Universidad, el ejercicio racional y eficiente del presupuesto asignado a la FP es indispensable. Se hace claro, asimismo, el reto de obtener financiamiento adicional, a partir de la gestión y trabajo de la propia entidad.

Estas dos acciones no sólo habrán de garantizar la continuidad de la formación profesional de los estudiantes, sino que fomentarán el desarrollo de más y mejores proyectos de docencia e investigación.

Objetivo

Llevar a cabo una reestructuración académico-administrativa y administrativa para que de manera eficiente y simplificada brinde apoyo a las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) de la Facultad.

Estrategias

- Replantear la organización académico-administrativa de la FP con el propósito de que responda mejor a las necesidades y retos actuales de sus quehaceres sustantivos.
- Reorganizar la estructura administrativa actual, apoyada en recursos tecnológicos disponibles, con el propósito de que responda de manera óptima, congruente y racional a las necesidades de la FP.
- Diversificar las fuentes de financiamiento y racionalizar el uso de los recursos.

LA EXPRESIÓN DIRECTA DEL PLAN: PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los objetivos y estrategias planteados hasta aquí han dado lugar a la definición de cinco ejes, mismos que se articulan en un número más amplio de programas particulares y éstos, a su vez, en una serie de proyectos específicos que constituirán los mecanismos directos para la ejecución de este plan de desarrollo. En la sección siguiente se da cuenta detallada de estos instrumentos, programas, proyectos, sus objetivos, líneas de acción, metas e instancias responsables.

EN CONCLUSIÓN

La implementación en la Facultad de Psicología de un plan de desarrollo transformador y ambicioso como éste debe realizarse a través del consenso entre los cuerpos académicos, estudiantes, y personal administrativo y de base. En la tarea es crucial poner al centro los objetivos académicos de la Universidad y ejercer un profundo respeto por los miembros de la comunidad.

La principal labor de la FP debe ser formar profesionales competentes, promoviendo el desarrollo intelectual y personal de los

estudiantes. Para ello, es indispensable reconocer el valor de sus cuerpos académicos y administrativos, fomentar su desarrollo profesional y mejorar sus condiciones de trabajo. En conclusión, y en consonancia con los objetivos que hoy la Universidad se ha planteado, la presente administración de nuestra Facultad debe guiarse por uno de los fines centrales que la sociedad le ha encomendado: “formar profesionales críticos, responsables y capaces de resolver los problemas de su competencia, en una perspectiva comprometida con las transformaciones sociales”.

Ejes, programas y proyectos

1. Eje: Docencia

1.1. Programa: Planes de estudio

Objetivo:

Revisar, hacer adecuaciones y dar seguimiento a los planes de estudios de la Licenciatura y el posgrado con el propósito de que respondan a las necesidades y retos del contexto laboral.

1.1.1. Proyecto: Implantación y consolidación del Plan de Estudios de la Licenciatura 2008.

1.1.1.1. Objetivo:

Implantar, consolidar e integrar el Plan de Estudios de la Licenciatura 2008.

1.1.1.2. Líneas de acción:

- Ψ Reacreditar, ante los órganos oficiales (CNEIP, COPAES), el Plan de Estudios 1971 y acreditar el Plan de Estudios 2008, así como atender las recomendaciones producto de dicho proceso.
- Ψ Desarrollar los mecanismos necesarios para que concluya en los tiempos normados la formación de los estudiantes de las últimas generaciones del Plan de Estudios 1971.

- Ψ Realizar evaluaciones regulares del Plan de Estudios 2008 con el propósito de hacer los ajustes necesarios para la integración de contenidos y operación del mismo.
- Ψ Con base en los resultados de las evaluaciones al Plan de Estudios 2008, realizar las adecuaciones necesarias en términos de organización académico-administrativa y de estructura física con el propósito de que éstas respondan a las necesidades actuales. (5.1.1.2)*
- Ψ Crear y consolidar escenarios para la realización de la práctica supervisada. (1.1.2.2)
- Ψ Organizar cursos de formación, actualización y superación docente que favorezcan el desarrollo del Plan de Estudios 2008 y las especializaciones. (1.1.2.2; 1.1.4.2; 1.2.1.2)
- Ψ Fortalecer el trabajo colegiado de los cuerpos académicos y campos de conocimiento que integran el plan de estudios con el propósito de lograr la homogeneización de programas, las evaluaciones departamentales y la actualización permanente.
- Ψ Fortalecer los programas de tutorías, asesorías y consejerías dirigidas a alumnos, para que desarrollen habilidades que redunden en una mejor trayectoria.

* Los números que aparecen en paréntesis al final de algunas líneas de acción y metas de esta sección hacen referencia a los sitios en que aparecen las mismas líneas o metas en otro proyecto, expresando así interrelaciones y coincidencias entre distintos proyectos y programas del Plan de Desarrollo.

ria escolar, implementando opciones en línea. (1.1.3.2)

- Ψ Desarrollar acciones para la iniciación temprana de los estudiantes en la investigación.
- Ψ Fomentar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) entre el cuerpo académico y los alumnos. (1.1.5.2)
- Ψ Con base en estudios de seguimiento de egresados, evaluar los perfiles profesionales que requiere el mercado laboral y la pertinencia de los que ofrece el plan de estudios de la Licenciatura para, en su caso, adecuarlos. (1.1.6.2)

1.1.1.3. Metas:

- ◇ Reorganizar recursos humanos, materiales y de infraestructura para la implantación del Plan de Estudios 2008.
- ◇ Reducir el número de materias y estudiantes activos del plan de estudios 1971.
- ◇ Incrementar el porcentaje de egresados y titulados del plan de estudios 1971.
- ◇ Incrementar el número de actividades extracurriculares ofrecidas a los alumnos de la Licenciatura. (1.1.3.3)
- ◇ Incrementar el número de tutorías, asesorías y consejerías otorgadas a los alumnos. (1.1.3.3)

1.1.1.4. Responsables:

- Ψ División de Estudios Profesionales (DEProf).

1.1.1.5. Co-responsables:

- Secretaría General, División del SUA.

1.1.2. Proyecto: Implantación y consolidación de los escenarios de enseñanza práctica.

1.1.2.1. Objetivo:

Implantar procedimientos y escenarios que garanticen la enseñanza práctica contenida en el Plan de Estudios de la Licenciatura 2008.

1.1.2.2. Líneas de Acción:

- Ψ Crear la División de Enseñanza Práctica (DEPrac) que será la encargada de coordinar el trabajo concreto en materia de enseñanza práctica.
- Ψ Diseñar, producto del trabajo colegiado, un sistema de enseñanza práctica (presencial y semi presencial) que consolide la formación de los alumnos del Plan de Estudios 2008.
- Ψ Crear y consolidar escenarios para la realización de la práctica supervisada. (1.1.1.2)
- Ψ Organizar los modelos de enseñanza práctica por campo de conocimiento y sus normas de operación.
- Ψ Organizar cursos de formación, actualización y superación docente que favorezcan el desarrollo del Plan de Estudios 2008 y las especializaciones. (1.1.1.2; 1.1.4.2; 1.2.1.2)
- Ψ Establecer convenios de colaboración académica que permitan a los alumnos el acceso a escenarios de formación práctica y de servicios. (1.1.4.2)

1.1.2.3. Metas:

- ◇ Incrementar el número de actividades prácticas por campo de conocimiento.
- ◇ Incrementar el número de profesores que participan en prácticas supervisadas.
- ◇ Incrementar el número de escenarios disponibles para la práctica supervisada.
- ◇ Incrementar el número de convenios de colaboración destinados a contar con escenarios de práctica supervisada.

1.1.2.4. Responsable:

- Ψ División de Estudios Profesionales .

1.1.2.5. Co-responsables:

- Secretaría General, División del SUA.

1.1.3. Proyecto: Fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

1.1.3.1. Objetivo:

Fortalecer la formación integral de los estudiantes reforzando sus áreas académicas y socio-afectivas mediante actividades extracurriculares y de apoyo.

1.1.3.2. Líneas de acción:

- Ψ Realizar un diagnóstico de necesidades de los estudiantes de la Licenciatura e identificar aquellos que se encuentran en condiciones de riesgo, para promover la equidad de oportunidades.
- Ψ Sistematizar la información generada por el diagnóstico de necesidades y generar una base de datos útil para la toma de decisiones.
- Ψ Establecer perfiles de riesgo de los estudiantes, con base en los resultados del diagnóstico.
- Ψ Diseñar un sistema de seguimiento de trayectoria escolar para los alumnos de la Facultad.
- Ψ Diseñar e implementar los programas de apoyo y fortalecimiento académico para los estudiantes en riesgo.
- Ψ Diseñar e implementar programas de orientación socio-afectiva para los estudiantes en riesgo.
- Ψ Promover el aprovechamiento de los programas de becas que ofrece la UNAM entre los estudiantes de la FP.
- Ψ Fortalecer los programas de tutorías, asesorías y consejerías dirigidas a alumnos, para apoyarlos en el desarrollo de habilidades que redunden en una mejor trayectoria escolar, e implementando opciones en línea. (1.1.1.2)
- Ψ Fomentar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en apoyo a la formación de los alumnos.
- Ψ Incrementar en forma importante el número de actividades curriculares y recursos didácticos que se ofrezcan en línea.

- Ψ Promover actividades extracurriculares que permitan a los alumnos la adquisición de habilidades complementarias, tales como: comunicación oral y escrita, comprensión de otro idioma y habilidades informáticas, entre otras.

1.1.3.3. Metas:

- ◇ Incrementar el número de programas de apoyo que se ofrecen a los estudiantes.
- ◇ Incrementar el número de profesores que participan en los programas de tutorías, asesorías y consejerías.
- ◇ Incrementar el número de tutorías, asesorías y consejerías otorgadas a los alumnos. (1.1.1.3)
- ◇ Disminuir los índices de alejamiento, rezago y deserción de alumnos de la Licenciatura.
- ◇ Incrementar el número de actividades curriculares y recursos didácticos realizadas y disponibles en línea o con apoyo informático.
- ◇ Incrementar el número de actividades extracurriculares ofrecidas a los alumnos de la Licenciatura. (1.1.1.3)

1.1.3.4. Responsable:

- Ψ Secretaría General.

1.1.3.5. Co-responsables:

- DEProf, División del SUA.

1.1.4. Proyecto: Implantación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP).

1.1.4.1. Objetivo:

Integrar e implantar el Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP).

1.1.4.2. Líneas de acción:

- Ψ Realizar las gestiones necesarias para lograr la aprobación del PUEP por el Consejo Universitario.
- Ψ Consolidar los planes de estudio y escenarios de práctica profesional de las

especializaciones aprobadas en el PUEP.

- Ψ Conformar el Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Psicología (CA-PUEP), con base en el RGEF. (1.2.2.2)
- Ψ Diseñar e implementar un programa de formación intensiva que permita contar con el cuerpo docente especialista que se requiere para el desarrollo del PUEP. (1.2.1.2)
- Ψ Organizar cursos de formación, actualización y superación docente que favorezcan el desarrollo del Plan de Estudios 2008 y las especializaciones. (1.1.1.2; 1.1.2.2; 1.2.1.2)
- Ψ Implantar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades académicas del PUEP, asegurando la congruencia e integración de contenidos y perfiles.
- Ψ Realizar la evaluación periódica de los planes de estudio que conforman el PUEP.
- Ψ Con base en los resultados de las evaluaciones, realizar las adecuaciones necesarias a los planes de estudio del PUEP.
- Ψ Establecer convenios de colaboración académica que permitan a los alumnos el acceso a escenarios de formación práctica y de servicios. (1.1.2.2)

1.1.4.3. Metas:

- ◇ Obtener la aprobación del PUEP y sus programas.
- ◇ Implantar el PUEP en tiempo del egreso curricular de la primera generación del plan 2008 de la Licenciatura.
- ◇ Incrementar, año con año, el número de alumnos que opten por realizar una especialización y que la empleen como opción de titulación.

1.1.4.4. Responsable:

- Ψ Secretaría General.

1.1.4.5. Co-responsables:

- DEProf, División del SUA, División de Investigación y Posgrado (DIP).

1.1.5. Proyecto: Promoción de la revisión y adecuación de los planes de estudio de la maestría y el doctorado.

1.1.5.1. Objetivo:

Promover la revisión y participar en el desarrollo de las adecuaciones pertinentes a los planes de estudio de la maestría y el doctorado en Psicología, con base en el RGEF.

1.1.5.2. Líneas de acción:

- Ψ Participar en el ejercicio de autoevaluación bianual de los planes de estudio de la maestría y el doctorado en Psicología, utilizando los indicadores del PNPC-CONACyT.
- Ψ Promover las adecuaciones necesarias a los planes de estudio de la maestría y el doctorado en Psicología, con base en los resultados de la autoevaluación y el trabajo colegiado y participar en su implementación.
- Ψ Promover la superación del cuerpo académico de la maestría y el doctorado
- Ψ Analizar colegiadamente la adecuada interacción de la maestría y el PUEP.
- Ψ Proponer (de requerirse) la creación de nuevas residencias en función de las necesidades de formación de los estudiantes del posgrado.
- Ψ Proponer, posiblemente, la creación de nuevos programas de posgrado interdisciplinarios en campos de conocimiento emergentes, como producto del proceso de autoevaluación, el trabajo colegiado y las necesidades sociales detectadas.
- Ψ Fomentar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) entre el cuerpo académico y los alumnos. (1.1.1.2)
- Ψ Promover la participación activa de los alumnos del posgrado en eventos académicos.

1.1.5.3. Metas:

- ◇ Lograr las adecuaciones de los planes de estudio de la maestría y el doctorado.

- ◇ Lograr el incremento de las opciones de residencia.
- ◇ Incrementar el número de actividades académicas que se apoyan en las TIC.
- ◇ Promover la generación de nuevos programas de posgrado en campos de conocimiento emergentes.

1.1.5.4. Responsable:

- Ψ División de Investigación y Posgrado.

1.1.5.5. Instancia de coordinación:

- Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología.

1.1.6. Proyecto: Seguimiento de egresados.

1.1.6.1. Objetivo:

Crear y consolidar el programa de seguimiento de egresados de la Licenciatura, para retroalimentar la adecuación del Plan de Estudios 2008, apoyar la definición de opciones de educación continua y fortalecer la imagen de la Facultad.

1.1.6.2. Líneas de acción:

- Ψ Conformar bases de datos de los egresados de la FP, por generación.
- Ψ Diseñar e implementar estudios de seguimiento del desarrollo profesional y social de los egresados.
- Ψ Con base en los estudios de seguimiento de egresados, evaluar los perfiles profesionales que requiere el mercado laboral y la pertinencia de los que ofrece el plan de estudios de la Licenciatura para, en su caso, adecuarlos. (1.1.1.2)
- Ψ Adecuar la oferta de cursos de educación continua para que respondan a las necesidades y demandas de los profesionales de la psicología.

1.1.6.3. Metas:

- ◇ Realización de estudios de seguimiento de egresados.
- ◇ Generación de perfiles profesionales para orientar adecuaciones al Plan de Estudios 2008.

- ◇ Identificación de oportunidades formativas para profesionales de la psicología, como insumo para la oferta educativa de la DEC.

1.1.6.4. Responsable:

- Ψ Secretaría General.

1.1.6.5. Co-responsables:

- DEProf, División del SUA, DEC.

1.2. Programa: Fortalecimiento del Personal Académico

Objetivo:

Fortalecer y consolidar el cuerpo académico de la FP y sus capacidades, con el propósito de incrementar la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje y de refrendar el liderazgo académico.

1.2.1. Proyecto: Fortalecimiento del cuerpo docente.

1.2.1.1. Objetivo:

Promover la obtención de niveles y grados académicos superiores en el cuerpo docente de la Facultad.

1.2.1.2. Líneas de acción:

- Ψ Organizar cursos de formación, actualización y superación docente que favorezcan el desarrollo de conocimientos pertinentes al Plan de Estudios 2008 y las especializaciones. (1.1.1.2; 1.1.2.2; 1.1.4.2)
- Ψ Diseñar e implementar un programa de formación intensiva que permita contar con el cuerpo docente especialista que se requiere para el desarrollo del PUEP. (1.1.4.2)
- Ψ Diseñar e implementar cursos propedéuticos de metodología, estadística y elaboración de proyectos de investigación que favorezcan el ingreso a, y permanencia en, los estudios de pos-

grado para el personal académico de la Licenciatura.

- Ψ Impulsar la participación del personal académico en proyectos de investigación, preferentemente en proyectos con apoyo económico.
- Ψ Impulsar la realización de estancias de docencia e investigación entre el personal académico de la FP y de otras Instituciones de Educación Superior. (2.1.1.2; 3.1.1.2)
- Ψ Fortalecer las actividades de participación colegiada al interior de la FP. (1.2.2.2)
- Ψ Plantear esquemas de nuevo ingreso al cuerpo académico basados en un elevado nivel académico y la normatividad vigente.

1.2.1.3. Metas:

- ◇ Incremento del número de académicos que ingresan a estudios de posgrado.
- ◇ Incremento del porcentaje de académicos que tengan el grado de especialista, maestro o doctor.
- ◇ Incremento del número de cursos de formación y actualización en que participan los académicos de la FP.
- ◇ Incremento del número de estancias de docencia e investigación realizadas por académicos de la FP.
- ◇ Incremento del número de proyectos de investigación del cuerpo académico de la FP.
- ◇ Incremento del número total de académicos de la FP que son miembros del SNI. (2.1.1.3)

1.2.1.4. Responsable:

- Ψ División de Estudios Profesionales.

1.2.1.5. Co-responsables:

- Secretaría General, División del SUA, División de Investigación y Posgrado.

1.2.2. Proyecto: Consolidación del trabajo colegiado.

1.2.2.1. Objetivo:

Fortalecer el trabajo colegiado en la entidad a través de la creación y consolidación de los cuerpos colegiados de la misma.

1.2.2.2. Líneas de acción:

- Ψ Fortalecer las actividades de participación colegiada al interior de la FP. (1.2.1.2)
- Ψ Conformar el Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Psicología (CA-PUEP), con base en el RGEP. (1.1.4.2)
- Ψ Definir la integración y operatividad de los subcomités por campo de conocimiento que integrarán el CA-PUEP, así como su funcionamiento.
- Ψ Establecer las normas operativas del CA-PUEP.
- Ψ Establecer un Comité Asesor de la Licenciatura, para apoyar la toma de decisiones académico-administrativas.
- Ψ Crear e instaurar un Comité de Ética que atienda los asuntos relacionados con la docencia, investigación y ejercicio profesional de la Psicología.
- Ψ Establecer las normas operativas del Comité de Ética.

1.2.2.3. Metas:

- ◇ Instalación y funcionamiento del Comité Académico del PUEP.
- ◇ Instalación y funcionamiento del Comité Asesor de la Licenciatura.
- ◇ Instalación y funcionamiento del Comité de Ética.

1.2.2.4. Responsable:

- Ψ Dirección.

1.2.2.5. Co-responsables:

- Secretaría General, DEProf, SUA.

2. Eje: Investigación

2.1. Programa: Fortalecimiento de la investigación

Objetivo:

Fortalecer la investigación en la FP e incrementar su impacto en la Licenciatura.

2.1.1. Proyecto: Fomento a la investigación en la FP, con énfasis en la Licenciatura.

2.1.1.1. Objetivo:

Fomentar el desarrollo de la investigación en la FP, involucrando ampliamente a su comunidad académica, con énfasis en la Licenciatura.

2.1.1.2. Líneas de acción:

- Ψ Identificar los grupos de trabajo y las líneas de investigación desarrolladas en la FP.
- Ψ Fortalecer el desarrollo y participación del cuerpo académico en grupos y redes de investigación, en particular de los profesores de la Licenciatura.
- Ψ Fomentar la colaboración de los docentes y alumnos de la Licenciatura con los de posgrado en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación conjunta, en especial en proyectos socialmente relevantes.
- Ψ Fortalecer entre docentes y alumnos de la FP el desarrollo de habilidades para

la elaboración de proyectos de investigación, para promover su financiamiento y desarrollo.

- Ψ Impulsar la realización de estancias de docencia e investigación entre el personal académico de la FP y de otras Instituciones de Educación Superior. (1.2.1.2; 3.1.1.2)

2.1.1.3. Metas:

- ◇ Identificar las líneas y grupos de investigación de la FP.
- ◇ Incremento del número de proyectos de docencia e investigación que se desarrollan en la FP.
- ◇ Incremento del número de profesores que participan en la investigación en la FP.
- ◇ Incremento del número de alumnos, sobre todo de la Licenciatura, que participan en proyectos de investigación.
- ◇ Incremento del número de proyectos de investigación con financiamiento.
- ◇ Incremento del número total de académicos de la FP que son miembros del SNI. (1.2.1.3)
- ◇ Incrementar el número de académicos ubicados en los niveles superiores del SNI.

2.1.1.4. Responsable:

- Ψ División de Investigación y Posgrado.

2.1.1.5. Co-responsables:

- DEProf, División del SUA.

2.1.2. Proyecto: Creación y difusión de una revista de investigación psicológica.

2.1.2.1. Objetivo:

Crear y difundir una revista de investigación psicológica con los estándares de calidad suficientes para ser indizada en las mejores bases bibliométricas internacionales.

2.1.2.2. Líneas de acción:

- Ψ Conformar el comité editorial de la revista, con un alto estándar académico.
- Ψ Definir las políticas editoriales de la revista.
- Ψ Gestionar los registros legales indispensables para su publicación.
- Ψ Convocar ampliamente a la comunidad psicológica nacional e internacional a colaborar en la revista.
- Ψ Realizar la publicación periódica de la revista de investigación psicológica. (3.1.1.2)
- Ψ Identificar fuentes de financiamiento complementarias para el sustento de la revista.
- Ψ Gestionar la indización de la revista en las mejores bases bibliométricas.

2.1.2.3. Metas:

- ◇ Publicación periódica de una revista que difunda investigación en psicología de la más alta calidad.
- ◇ Indización de la revista en las mejores bases bibliométricas.

2.1.2.4. Responsable:

- Ψ División de Investigación y Posgrado.

2.1.2.5. Co-responsables:

- Dirección, Secretaría General.

2.1.3. Proyecto: Fundamentación de un centro de investigaciones psicológicas.

2.1.3.1. Objetivo:

Sentar las bases académicas para un centro de investigaciones psicológicas.

2.1.3.2. Líneas de acción:

- Ψ Identificar grupos de investigación que podrían colaborar y eventualmente integrarse al nuevo centro.
- Ψ Impulsar la investigación psicológica grupal especializada.
- Ψ Trabajar colegiadamente en las definiciones básicas del centro y su conformación.
- Ψ Identificar la masa crítica para la fundación del centro y elaborar un proyecto preliminar.
- Ψ Identificar las fuentes de financiamiento complementarias a la institucional, para apoyar su sustento.
- Ψ Trabajar en la propuesta formal de creación del centro.

2.1.3.3. Metas:

- ◇ Identificar y consolidar grupos de trabajo líderes.
- ◇ Conformar los grupos colegiados que definirán el proyecto.
- ◇ Elaboración de la propuesta formal de creación del centro.

2.1.3.4. Responsable:

- Ψ División de Investigación y Posgrado.

2.1.3.5. Co-responsables:

- Dirección, Secretaría General.

3. Eje: Extensión, vinculación e intercambio académicos

3.1. Programa: Fomento a la extensión e intercambio académicos

Objetivo:

Extender y vincular a la FP con otras instituciones de educación superior, nacionales e internacionales y con los sectores productivo y de servicios, para fomentar el desarrollo de acciones conjuntas que favorezcan tanto la superación de los alumnos, profesores y egresados, como la extensión de los beneficios de la psicología en la sociedad.

3.1.1. Proyecto: Extensión del conocimiento.

3.1.1.1. Objetivo:

Promover la extensión del conocimiento psicológico generado y acumulado por el cuerpo académico de la Facultad hacia el resto de la sociedad y vincular a la comunidad de ésta con el resto de la cultura universitaria.

3.1.1.2. Líneas de acción:

- Ψ Impulsar los servicios que la Facultad brinda a la sociedad a través de sus distintos centros y programas de atención psicológica.
- Ψ Promover la extensión de los modelos de prevención y atención a problemáticas de la conducta y la salud mental gene-

rados en la Facultad hacia otros ámbitos de la sociedad.

- Ψ Realizar la publicación periódica de una revista de investigación psicológica. (2.1.2.2)
- Ψ Responder a las solicitudes continuas de comentarios y perspectivas de la psicología sobre distintos temas de interés público que los medios de comunicación plantean, mediante entrevistas y colaboraciones especializadas.
- Ψ Extender hacia la comunidad universitaria la oferta cultural de la Facultad y, al interior de ésta, los beneficios del resto de la cultura de la UNAM.
- Ψ Llevar la psicología universitaria al entorno social, estrechando el vínculo con entidades y organismos de comunicación social, servicios a la comunidad, fomento editorial, cultura y divulgación.
- Ψ Enriquecer la relación de nuestra entidad con otras instituciones de educación superior, reafirmando como un espacio para la reflexión, la polémica y la discusión.

3.1.1.3. Metas:

- ◇ Incremento en el número de servicios psicológicos brindados.
- ◇ Incremento en el número de actividades de extensión.
- ◇ Incremento en el número de participantes de la comunidad académica en actividades de extensión.

3.1.1.4. Responsable:

- Ψ Secretaría General.

3.1.1.5. Co-responsables:

- DEC, DEProf, División del SUA, DIP.

3.1.2. Proyecto: Intercambio académico.

3.1.2.1. Objetivo:

Promover entre alumnos y docentes de la FP las actividades de intercambio académico en beneficio de su formación y desarrollo profesional.

3.1.2.2. Líneas de acción:

- Ψ Reorganizar y fortalecer el funcionamiento del área responsable del intercambio académico.
- Ψ Apoyar y gestionar el establecimiento de convenios de colaboración que permitan realizar proyectos académicos conjuntos.
- Ψ Apoyar la vinculación de alumnos, profesores e investigadores con instituciones afines para fortalecer su formación y superación.
- Ψ Difundir oportuna y ampliamente en la comunidad de la Facultad las diversas convocatorias de intercambio académico.
- Ψ Apoyar la gestión de la movilidad de académicos y estudiantes de y hacia la Facultad, tanto para intercambios breves como para estancias académicas mayores.

3.1.2.3. Metas:

- ◇ Incrementar el número de convenios de colaboración académica con que se beneficia la comunidad de la FP.
- ◇ Incrementar el número de alumnos y profesores de la Facultad que realizan estancias académicas en otras instituciones.
- ◇ Incrementar el número de alumnos y profesores externos que realizan estancias en la FP.

3.1.2.4. Responsable:

- Ψ Secretaría General.

3.1.2.5. Co-responsables:

- DEProf, División del SUA, DIP.

3.1.3. Proyecto: Fortalecimiento de la vinculación.

3.1.3.1. Objetivo:

Incrementar y fortalecer la vinculación de la FP con los entornos productivo y de servicios, en beneficio de la formación de los alumnos y de la sociedad.

3.1.3.2. Líneas de acción:

- Ψ Reorganizar y fortalecer el funcionamiento de la vinculación en la DEC y el resto de las áreas académicas.
- Ψ Realizar encuestas entre empleadores y, con base en ellas, desarrollar un catálogo de necesidades de empleadores, y actualizarlo periódicamente.
- Ψ Generar mecanismos de vinculación, cooperación, interrelación y complementariedad que respondan a las demandas y esquemas de acción de los entornos nacional e internacional.
- Ψ Establecer convenios de colaboración con las principales organizaciones gremiales del campo.
- Ψ Adecuar la oferta de cursos de educación continua, con base en las encuestas de empleadores y el seguimiento de egresados, para responder a las necesidades de los profesionales de la psicología.

3.1.3.3. Metas:

- ◇ Incremento del número de actividades y convenios de vinculación con los sectores productivo y de servicios.
- ◇ Integración y revisión periódica del catálogo de necesidades de empleadores.
- ◇ Identificación de oportunidades formativas para profesionales de la psicología.

3.1.3.4. Responsable:

- Ψ División de Educación Continua.

3.1.3.5. Co-responsables:

- Secretaría General, DEProf, SUA.

3.1.4. Proyecto: Liderazgo, imagen e identidad.

3.1.4.1. Objetivo:

Fortalecer el liderazgo nacional de la Facultad y fomentar el sentido de identidad y pertenencia a la institución.

3.1.4.2. Líneas de acción:

- Ψ Fortalecer los programas de difusión de la actividad de la FP.
- Ψ Promover la interacción de académicos y estudiantes en redes y sociedades profesionales.
- Ψ Diseñar y desarrollar un sistema de captación y difusión permanente de los logros y contribuciones nacionales de los psicólogos universitarios.
- Ψ Con base en encuestas, estudiar el posicionamiento entre las preferencias de los empleadores de los egresados de la Facultad.

Ψ Diseñar e implementar programas de concientización entre alumnos, cuerpo docente, trabajadores y egresados, del liderazgo de la Universidad y de la FP, lo mismo que reforzar su sentido de pertenencia.

3.1.4.3. Metas:

- ◇ Incremento del número de productos, actividades logros y contribuciones difundidos.
- ◇ Elevar el posicionamiento entre las preferencias de los empleadores de los egresados de la Facultad.
- ◇ Incremento del número de alumnos, docentes y ex alumnos que pertenezcan a redes y sociedades profesionales.

3.1.4.4. Responsable:

Ψ Dirección.

3.1.4.5. Co-responsables:

- Secretaría General.

4. Eje: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

4.1. Programa: Impulso del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Objetivo:

Impulsar el uso de las TIC en la docencia, la investigación, la extensión y la administración para elevar su calidad y eficiencia.

4.1.1. Proyecto: Promoción de la cultura y uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.1.1.1. Objetivo:

Promover en la comunidad de la FP el uso de las tecnologías de la información y comunicación en apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.1.1.2. Líneas de acción:

- Ψ Promover en los estudiantes y el cuerpo docente el desarrollo de competencias en el uso de las TIC como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.
- Ψ Diseñar e implementar programas de capacitación para profesores y alumnos en el uso de las TIC.
- Ψ Diagnosticar, adecuar y ampliar el equipamiento de cómputo y servicios tecnológicos disponibles para el uso de la comu-

nidad académica de la Facultad.

- Ψ Aprovechar a su máxima capacidad las salas de videoconferencia para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Ψ Extender la cobertura de la red inalámbrica a todos los edificios de la FP.
- Ψ Promover entre el cuerpo docente el uso y aprovechamiento de UDEMAT.

4.1.1.3. Metas:

- ◇ Incrementar el número de equipos de cómputo y servicios tecnológicos disponibles para uso en las aulas de la FP.
- ◇ Incrementar el número de académicos que apoyan el proceso enseñanza-aprendizaje con las TIC.
- ◇ Incrementar el número de temas, unidades y/o programas académicos diseñados para su enseñanza con apoyo en las TIC.

4.1.1.4. Responsable:

- Ψ Secretaría General.

4.1.1.5. Co-responsables:

- DEProf, División del SUA.

4.1.2. Proyecto: Automatización de los procesos de gestión académico-administrativa y administrativos.

4.1.2.1. Objetivo:

Ampliar y mejorar el uso de las tecnologías de

la información y comunicación en apoyo a los procesos de gestión académico-administrativa y administrativos en beneficio de la comunidad de la FP.

4.1.2.2. Líneas de acción:

- Ψ Reorganizar los contenidos y estructura del sitio web de la FP atendiendo a las necesidades de información y servicios internos y externos.
- Ψ Sistematizar procesos académico-administrativos y administrativos para elevar su agilidad y eficiencia.
- Ψ Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades de procesos e información requeridos en las distintas instancias académico-administrativas y administrativas de la FP.
- Ψ Diseñar e implementar, con base en el análisis realizado, en forma modular, distribuida y por etapas, un Sistema Único Coordinado de Información (SUCI).
- Ψ Diseñar e instaurar un nuevo sistema de administración escolar, que se integrará al SUCI.
- Ψ Capacitar al personal involucrado en el uso de los módulos que integrarán el SUCI para su apropiado aprovechamiento

to y funcionamiento.

- Ψ Realizar la evaluación del SUCI y, con base en ello, adecuarlo con el ánimo de mantenerlo a la vanguardia.

4.1.2.3. Metas:

- ◇ Reorganización de contenidos y aumento de la visibilidad de la página web de la FP.
- ◇ Incremento del número de procesos realizados en línea.
- ◇ Incremento de la disponibilidad de información en línea.
- ◇ Disminución del tiempo de respuesta y validación de la información.
- ◇ Incremento del uso de información estadística en apoyo a la toma de decisiones.
- ◇ Instauración del nuevo sistema de administración escolar.
- ◇ Integración modular y mantenimiento del SUCI.

4.1.2.4. Responsable:

- Ψ Unidad de Planeación.

4.1.2.5. Responsables:

- Secretaría General, Secretaría Administrativa.

5. Eje: Gestión académico-administrativa

5.1. Programa: Mejora de la organización y gestión académico-administrativa

Objetivo:

Reformar la organización académico-administrativa de la FP con el propósito de que responda de manera más eficiente a las necesidades y retos actuales del quehacer de la misma.

5.1.1. Proyecto: Reorganización académico-administrativa.

5.1.1.1. Objetivo:

Reformar la organización académico-administrativa de la FP para elevar su pertinencia, coordinación, operatividad y eficiencia.

5.1.1.2. Líneas de acción:

- Ψ Analizar y determinar, de manera coordinada, la creación de nuevas instancias académico-administrativas, para elevar su pertinencia, coordinación, operatividad y eficiencia.
- Ψ Con base en los objetivos de este Plan de desarrollo, y en respuesta a las necesidades detectadas en la función académico-administrativa de la FP, crear y organizar las áreas y estructuras pertinentes.
- Ψ Con base en los resultados de las evaluaciones al Plan de Estudios 2008, realizar las adecuaciones necesarias en términos

de organización académico-administrativa y de estructura física con el propósito de que éstas respondan a las necesidades actuales. (1.1.1.2)

- Ψ Realizar las gestiones necesarias para el establecimiento, organización y funcionamiento de las nuevas áreas.

5.1.1.3. Metas:

- ◇ Creación de nuevas áreas académico-administrativas.
- ◇ Reorganización de las áreas académico-administrativas existentes.

5.1.1.4. Responsable:

- Ψ Dirección.

5.1.1.5. Co-responsables:

- Secretaría General, Secretaría Administrativa, Unidad de Planeación.

5.1.2. Proyecto: Mejora académico-administrativa.

5.1.2.1. Objetivo:

Mejorar las funciones académico-administrativas y administrativas de la FP.

5.1.2.2. Líneas de acción:

- Ψ Promover la participación activa de los responsables de la administración para garantizar la mejora continua de los procesos académico-administrativos y administrativos.

- Ψ Rediseñar los procesos pertinentes, de cara a la reestructuración académico-administrativa, para garantizar su coordinación y eficiencia.
- Ψ Adecuar los servicios académico-administrativos y administrativos con un criterio de mejora de la experiencia del usuario.
- Ψ Diseñar e instrumentar mecanismos de control de gestión y seguimiento de los acuerdos establecidos con y entre los responsables de las secretarías, divisiones y unidades de la administración.
- Ψ Impulsar la capacitación de los trabajadores administrativos, de confianza y funcionarios, aprovechando de manera óptima los cursos y programas institucionales.
- Ψ Instrumentar esquemas ágiles y confiables de planeación y seguimiento en apoyo a la toma de decisiones y la rendición de cuentas.
- Ψ Incorporar en el SUCI las herramientas necesarias para el seguimiento sistemático del plan de desarrollo.
- Ψ Revisar, reforzar y difundir los programas de seguridad y protección civil entre la comunidad de la FP.
- Ψ Realizar la actualización del organigrama de la FP.
- Ψ Actualizar y difundir el manual de organización de la FP, con registro y aval institucional.

5.1.2.3. Metas:

- ◇ Incremento del número de procesos rediseñados y optimizados.
- ◇ Instrumentación de mecanismos de control de gestión y seguimiento de acuerdos.
- ◇ Instrumentación del sistema de seguimiento del plan de desarrollo.
- ◇ Difusión de los programas de seguridad y protección civil.
- ◇ Actualización del organigrama de la FP.

5.1.2.4. Responsables:

- Ψ Unidad de Planeación.

5.1.2.5. Co-responsables:

- Secretaría General, Secretaría Administrativa, Coordinación de Gestión.

5.1.3. Proyecto: Diversificación de fuentes de financiamiento.

5.1.3.1. Objetivo:

Incrementar la obtención de recursos financieros extraordinarios con base en la diversificación de fuentes de financiamiento y la ampliación de la oferta de servicios con que cuenta la Facultad.

5.1.3.2. Líneas de acción:

- Ψ Promover el establecimiento de convenios institucionales con los sectores público y privado que permitan la captación de recursos derivados de la prestación de servicios, asesorías y proyectos de investigación.
- Ψ Ampliar la oferta de servicios educativos que permiten captar ingresos extraordinarios.
- Ψ Fortalecer la oferta de educación continua y a distancia con captación de recursos.
- Ψ Promover el acceso del cuerpo académico a esquemas de estímulos y financiamiento de proyectos, tanto universitarios como externos, con criterios de asignación definidos por la calidad y el desempeño académicos.

5.1.3.3. Metas:

- ◇ Incremento de las fuentes de financiamiento.
- ◇ Incremento de los ingresos extraordinarios.
- ◇ Incremento de los ingresos captados por el cuerpo académico a través de estímulos y proyectos.

5.1.3.4. Responsable:

- Ψ División de Educación Continua.

5.1.3.5. Co-responsables:

- Dirección, Secretaría Administrativa.

5.1.4. Proyecto: Desarrollo racional y sustentado de la infraestructura de la FP.

5.1.4.1. Objetivo:

Diseñar e implementar un plan de recuperación, aprovechamiento y expansión (de ser necesario) de espacios en las instalaciones de la FP, en apego a criterios académicos.

5.1.4.2. Líneas de acción:

- Ψ Realizar un análisis de la distribución y aprovechamiento de los espacios e instalaciones de la FP.
- Ψ Establecer un plan general de recuperación, aprovechamiento y en su caso expansión de los espacios de la Facultad para satisfacer los nuevos esquemas de

sus funciones sustantivas y atender a la comunidad.

- Ψ Presentar e implementar el plan general.
- Ψ Impulsar una política de austeridad y racionalidad en el uso de instalaciones y los recursos materiales.

5.1.4.3. Metas:

- ◇ Implementación del plan general de recuperación y aprovechamiento de espacios e instalaciones de la FP.
- ◇ Incremento del número de espacios reacondicionados y/o revitalizados.

5.1.4.4. Responsable:

- Ψ Secretaría Administrativa.

5.1.4.5. Co-responsables:

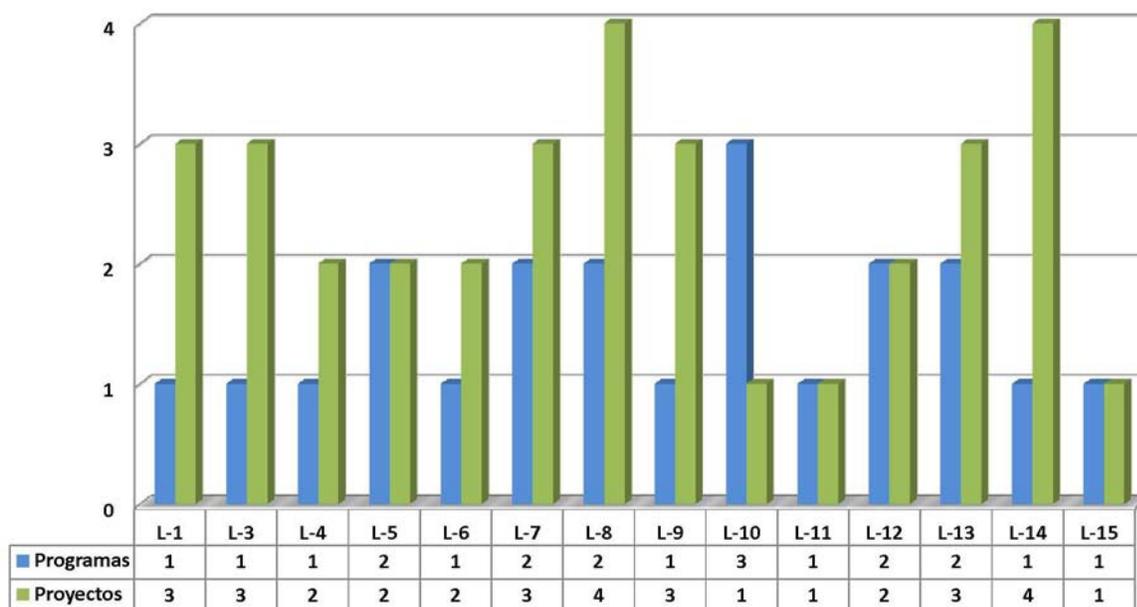
- Dirección, Secretaría General.

RELACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR LÍNEA RECTORA

En la siguiente gráfica se expresa en síntesis el número de proyectos y programas que se corresponden con alguna de las 15 líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 de la UNAM del rector, Dr. José Narro Robles.

En el anexo 1 de este documento se encuentra la matriz de relación de los programas y proyectos del presente plan con las líneas rectoras del plan de desarrollo de la UNAM.

Programas y proyectos del Plan por línea rectora



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez descritas las estrategias, objetivos, líneas de acción, metas y responsables del desarrollo de cada eje, programa y proyecto que conforman el presente plan de desarrollo, es necesario establecer el sistema de seguimiento (revisión, evaluación y replanteamiento) que se hará del Plan.

La Coordinación de Gestión apoyará a la Dirección en el seguimiento a los acuerdos y compromisos que las distintas áreas responsables y co-responsables establezcan para la ejecución de las acciones y proyectos de los seis programas del Plan de Desarrollo.

La Unidad de Planeación, con la colaboración de las áreas responsables y co-responsables, será la encargada del seguimiento, concentración y reporte de la información que dé cuenta de los avances en la ejecución de las acciones y proyectos del Plan de Desarrollo.

Con ese fin, se diseñarán, dentro del SUCI, herramientas informáticas de seguimiento, producto del trabajo y actualización coordinados, que permitan conocer con oportu-

dad el grado de avance que guardan los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, y que brinden los elementos requeridos para alimentar los indicadores, apoyar la toma de decisiones y facilitar la rendición de cuentas.

Las herramientas de seguimiento del Plan de Desarrollo de la FP se alimentarán tanto en forma continua como periódica, en línea.

Se realizarán reuniones semestrales de seguimiento del cuerpo directivo, que permitirán verificar los logros alcanzados, y trabajar en la retroalimentación y el replanteamiento de los programas y proyectos que lo requieran. Este trabajo facilitará la rendición de cuentas en los informes anuales de la gestión, y en los distintos reportes institucionales.

Como indicadores globales de seguimiento del Plan de Desarrollo se emplearán tanto indicadores de actividad como de desempeño, organizados por ejes temáticos. Éstos reflejarán en forma cuantitativa los resultados alcanzados.

CONSIDERACIONES FINALES

A través de sus cinco ejes, seis programas y 21 proyectos, el Plan de Desarrollo 2009-2013 de la Facultad de Psicología reitera el compromiso de la entidad de contribuir al cumplimiento de las 15 líneas rectoras propuestas en 2008 por el rector de la Universidad, Dr. José Narro Robles.

Para alcanzar un éxito adecuado, todo ejercicio de planeación debe contar con el conocimiento y apoyo de su comunidad, y habrá de ser flexible ante los ajustes que le demande la evolución de las disciplinas académicas que abarca y los nuevos retos y escenarios del entorno.

MATRIZ DE RELACIÓN DEL PD FP CON LÍNEAS RECTORAS			1. Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos y aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan su desempeño.	2. Fortalecer el bachillerato y su articulación con los otros niveles de estudio.	3. Impulsar la reforma de la licenciatura.	4. Incrementar la cobertura y mejorar las capacidades del posgrado.	5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la Universidad mediante la educación continua y las modalidades en línea y a distancia.	6. Consolidar la planta académica mediante procesos de superación, evaluación y decisiones colegiadas.	7. Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos.	8. Incrementar la vinculación de la investigación con los problemas prioritarios para el desarrollo nacional.	9. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria, elevar su calidad y productividad y propiciar una mayor internacionalización.	10. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios.	11. Promover la proyección nacional e internacional de la UNAM.	12. Modernizar y simplificar el quehacer universitario.	13. Elevar las condiciones de trabajo y el bienestar de la comunidad.	14. Poner la administración al servicio de la academia, hacerla más transparente y eficiente y garantizar la rendición de cuentas.	15. Reforzar la estructura de gobierno de la UNAM mediante modificaciones al Estatuto General y a la normatividad secundaria.	Totales	
	Programas	6	1	0	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	19	
	Proyectos	20	3	0	3	2	2	2	3	4	3	2	1	3	2			35	
Programas y Proyectos	Líneas de Relación																		
DOCENCIA																			
Programa: Planes de Estudio		L1, L2, L3, L4, L5	Pr	1		1	1												
Implantación y consolidación del plan de estudios de la licenciatura 2008		L1, L3	Py	1		1													
Implantación y consolidación de los escenarios de enseñanza práctica.		L1,L3	Py	1		1													
Fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes		L1, L3	Py	1		1													
Implantación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP)		L4	Py				1												
Promoción de la revisión y adecuación de los planes de estudio de la maestría y el doctorado.		L4	Py				1												
Seguimiento de egresados		L5	Py					1											
Programa Personal Académico		L6, L7	Pr																
Fortalecimiento del Personal Académico		L6, L7	Py					1	1										
Consolidación del trabajo colegiado		L6	Py					1											
INVESTIGACIÓN																			
Programa Fortalecimiento de la Investigación		L8, L9, L10	Pr								1	1	1						
Fomento a la Investigación en la FP, con énfasis en la Licenciatura		L8, L9	Py								1	1							
Creación y difusión de una revista de investigación psicológica		L8, L9, L10	Py								1	1	1						
Fundamentación de un centro de investigaciones psicológicas		L8, L9	Py								1	1							
EXTENSIÓN, VINCULACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO																			
Programa: Fomento a la extensión e intercambio académico		L7, L8, L11, L13	Pr						1	1				1		1			
Extensión del conocimiento.		L7, L10	Py						1				1						
Intercambio académico.		L7, L13	Py						1							1			
Fortalecimiento de la Vinculación.		L8	Py							1									
Liderazgo, imagen e identidad		L11	Py											1					
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																			
Programa: Impulso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)		L5, L12	Pr				1								1				
Extensión de la cultura y uso de las TIC en los procesos enseñanza-aprendizaje		L5	Py				1												
Creación y desarrollo de un sistema único coordinado de información (SUCI) para la automatización de procesos.		L12	Py												1				
GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA																			
Programa: Mejora de la organización y gestión académico-administrativa		L12, L13, L14, L15	Pr												1	1	1	1	
Reorganización académico-administrativa.		L12, L14, L15	Py												1		1	1	
Mejora académico-administrativa		L12, L14	Py												1		1		
Diversificación de fuentes de financiamiento.		L14	Py														1		
Desarrollo racional y sustentado de la infraestructura de la FP.		L13, L14	Py													1	1		